Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICION Y/O PRORROGA**	Versión:	1	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación:	24/02/2017	
		Código:	04-02-FO-0005	

Quien solicita (colocar cargo y /o perfil del supervisor)	**Fecha de la Solicitud**			**Dependencia o sede:**
	Dia	**Mes**	**Año**	
MA. DEL PILAR CUELLO HERRERA.	**16**	**9**	**2019**	PAPS ALCALA MUZU

Motivo de la solicitud (Marque con una X)		**No CONTRATO**		
Adición y Prorroga	**X**	**3126-2019**	**Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural**	
Adición				
Prorroga				
Reinicio				

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO
(Previa verificaciòn presupuestal)

El área de SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, requiere garantizar la atencion de la patologia y prevencion de la enfermedad, determinando diagnòstico, pronostico y plan de tratamiento, como MEDICO GENERAL en el acompañamiento de las diferentes actividades que se realizan en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente ESE en concordancia con las obligaciones y actividades pactadas.

Descripciòn del servicio solicitado

APOYO PROFESIONAL COMO MEDICO GENERAL

AREA: ADMINISTRATIVO [ ] ASISTENCIAL [X]

PERFIL	APOYO PROFESIONAL COMO MEDICO GENERAL
NOMBRE	LUIS FERNANDO AVILA VELANDIA
DOCUMENTO	79.460.625

NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS:	**UNO**

EXPERIENCIA: (En años) UNO EN EL EJERCICIO PROFESIONAL

HABILIDADES: RESPONSABILIDAD, COMPROMISO, TRABAJO EN EQUIPO.

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes.Demora en el inicio de la ejecución del contrato.Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación.Riesgo relacionado al conocmiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividadesRiesgo por no asistencia a las actividades programadas.Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actitvidad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar.Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión,planes de acción, objetivos, metas e indicadores.Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas
No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

TIEMPO DE EJECUCION	**MONTO TOTAL** (valor no debe registrarse en lapiz)	Marque con una X según corresponda tipo de contrato	VALOR UNITARIO(mes, hora, actividad)	CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)	VALOR TOTAL	**Observaciones:**
		MES				
		HORA	28.069	93	**2.610.417**	
		ACTIVIDAD				

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1) Realizar las actividades y procedimientos diagnósticos y terapéuticos señalados para el manejo de patologías establecidos dentro del plan integral de cuidado del paciente.
2) Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la historia clínica de los pacientes
3) Llevar registro de la atención de los procedimientos, actividades e intervenciones, así como mantener actualizados los informes estadísticos definidos por la Subred y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación
4) Cumplir con las exigencias legales y éticas para el manejo adecuado de la historia clínica.
5) Participar en la programación de actividades del área.
6) Reportar los eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la Subred.
7) Notificar las fallas de calidad que se presenten en el servicio, participar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio.
8) Impartir instrucciones al equipo de salud sobre los procedimientos ordenados al paciente.
9) Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad.
10) Diligenciar el consentimiento informado acorde al procedimiento.
11) Practicar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación.
12) Informar al paciente y su familia sobre su condición, plan de manejo y atención.
13) Emitir conceptos médicos que se le requieran.
14) Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred.
15) Diligenciar el consentimiento informado acorde al procedimiento
16) Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para que este certifique el cumplimiento
17) Responder por los elementos entregados para el desempeño de las actividades asignadas y entregarlos a la persona encargada en caso de terminación del contrato.
18) Participar en las jornadas de capacitación, inducción, equipos de mejoramiento de acreditación, reuniones y eventos a los cuales sea convocado.
19) Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos.
20) Apoyar a la Subred en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra institucionales.
21) Registrar las actividades realizadas relacionadas con la prestación del servicio, de acuerdo con el sistema de información de la Subred.
22) Realizar supervisión de los contratos para los que sea designado. 23)
Participar activamente en las capacitaciones a las que sea asignado.
24) Entregar la constancia de afiliación y el pago al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales mensualmente.
25) Realizar las demás actividades que le sean asignadas acordes con el objeto del contrato. 26) En
caso de presentarse un caso fortuito o fuerza mayor que impida asistir a la consulta informar al supervisor del contrato. 27) Uso adecuado
de la bata y el carntesegún lineamiento institucional, incluye el cumplimiento de la estrategia " Quitate la bata" en el contexto de seguridad del paciente.

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

La Referente o Líder de Talento Humano CERTIFICA que analizada la planta actual de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, Unidad Prestadora de Servicios de Salud _____ se encontró que: el presente requerimiento se tramita por 1. __ no existencia del perfil requerido;
2. ___por insuficiencia del mismo; 3. ___por existencia de lista de elegibles para provisión de cargo o por la necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos

Ma. del Pilar Cuello H.		
Dra. MA. DEL PILAR CUELLO HERRERA. Odontóloga		Dra. ANA MARIA MAHECHA. Director de Servicios Ambulatorios